Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00761/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEPI/AB/0351/2019 de fecha 04 de octubre de 2019, signado por el Mtro. Israel Martínez Ruíz, Asesor en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0244/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00008908
FECHA: 15/10/19
HORA: 12:54 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10149/7357
Mtro. Israel Martínez Ruíz, Asesor en la SEPICDMX.

LPML

761

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Ciudad de México, 04 de octubre de 2019
Oficio Número: SEPI/AB/0351/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

Estimado Lic. Luis Gustavo, reciba un cordial saludo.

En relación al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCMX/491.16/2019 con fecha del 6 de septiembre del presente año, en el que se solicita proporcionar información relacionada con la atención del punto de acuerdo en el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, así como de la Alcaldía Miguel Hidalgo a que instalen por lo menos una Casa de Medicina Tradicional en esa demarcación territorial.

Al respecto me permito informarle sobre las acciones que se ejecutaron para dar seguimiento al acuerdo en comento. El 11 de septiembre del presente año se reunió el Dr. Victoriano Hernández Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Medicina Tradicional de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México con el Mtro. José Carmona, Secretario Técnico y con la Diputada María de Lourdes Paz Reyes. En esta reunión se abordó el exhorto antes referido del cual se aclaró que está sustentado en las acciones que en su momento realizó la ahora extinta SEDEREC; además de que las casas de medicina tradicional que se mencionan en el exhorto no fueron construidas ni son operadas por las alcaldías, sino por particulares y en su momento recibieron apoyo por parte de SEDEREC.

Sin embargo, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX (SEPI) ha avanzado en la identificación y el registro de médicos tradicionales con la finalidad de fomentar y preservar el ejercicio de la medicina tradicional a partir de la elaboración de un Directorio que se encuentra actualmente en revisión para su publicación. En éste se registraron alrededor de 100 médicos en diferentes especialidades de la medicina tradicional dentro de la Ciudad de México. Se anunció, en el marco de la VI Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, la realización del Directorio en presencia de la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, parteras y representantes de casas de medicina tradicional.

Adicionalmente, dentro del trabajo de esta Secretaría, se promueven Jornadas de Medicina Tradicional que incluyen consultas y pláticas de divulgación y dentro de la agenda de trabajo del Grupo Salud de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México se ha fomentado el análisis y el establecimiento de acuerdos que representan un avance en la materia, como:

1. Difundir el directorio de médicos tradicionales, así como promover eventos de medicina tradicional en todas las alcaldías.
2. Revisar en conjunto con la Secretaría de Salud federal y local, la pertinencia de los certificados de salud para parteras.
3. Dar continuidad a las acciones de sensibilización a personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el tema de la interculturalidad.

Anexo a este oficio evidencia de los puntos antes mencionados.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MTRO. ISRAEL MARTÍNEZ RUIZ
ASESOR

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
10 OCT. 2019
C/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:40

C.c.c.e.p.- Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.- rodriguezve@cdmx.gob.mx
Mtra. Larisa Ortiz Quintero. Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.- lortizq@cdmx.gob.mx
Marta Villarreal Ruvalcaba. Secretaria Particular de la SEPI.- mvillarrealru@cdmx.gob.mx

MVR/IMR/agp

Presentación del Directorio de médicas y médicos tradicionales indígenas y de la Red de Parteras Tradicionales de la Ciudad de México

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes SEPI

29 de Agosto de 2019

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

CIUDAD INTERCULTURAL

"La Ciudad de México es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes; sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes."

Artículo 2º CPCDMX

EN CUANTO A LA MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA

En la Ciudad de México, por su carácter pluricultural, se realizan diversas prácticas terapéuticas que corresponden a diversos modelos médicos, entre ellos el modelo médico indígena.

Sin embargo, hasta la actualidad esta se ha mantenido como una práctica invisivilizada e infravalorada.

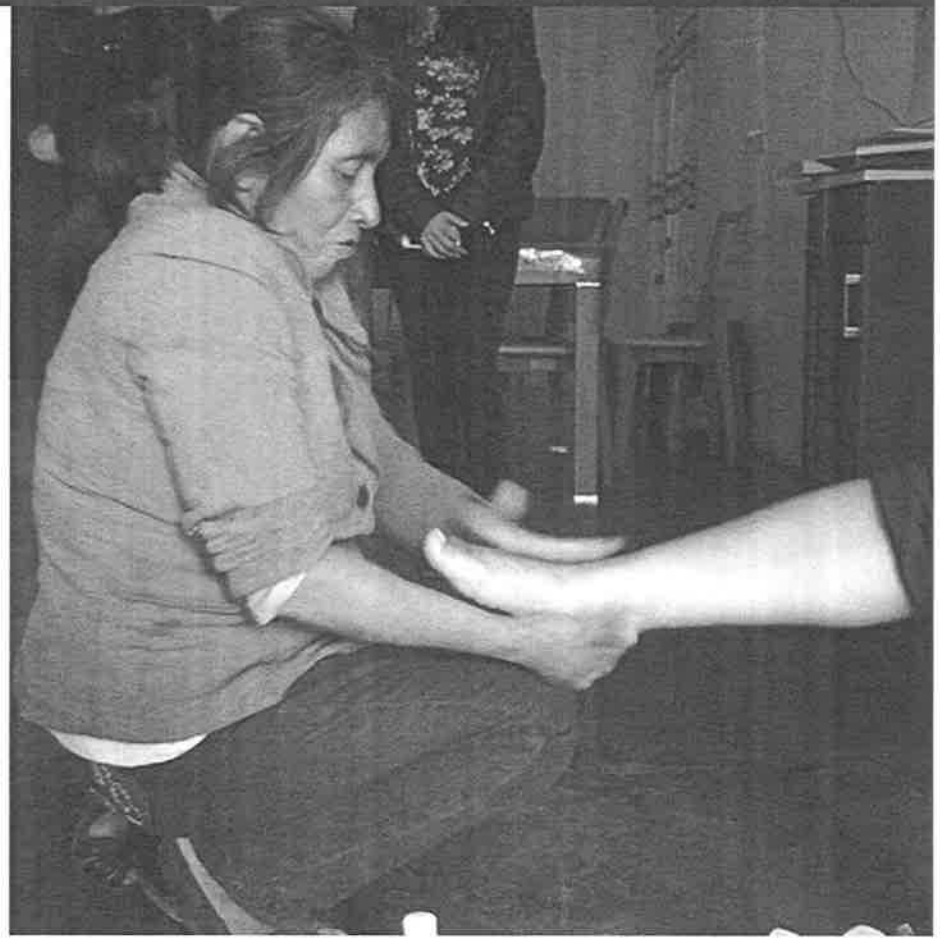

Objetivos

Generar un espacio de difusión de los saberes médicos de los pueblos y barrios originarios y comunidades residentes en la Ciudad de México

- Presentación de los integrantes del padrón de los médicos tradicionales con datos de su especialidad médica, ubicación geográfica, datos de contacto y una pequeña reseña
- Visibilizar a los especialistas de la medicina tradicional indígena

Resultados

Hombres	Mujeres
51	91

Médicos/as tradicionales por alcaldía

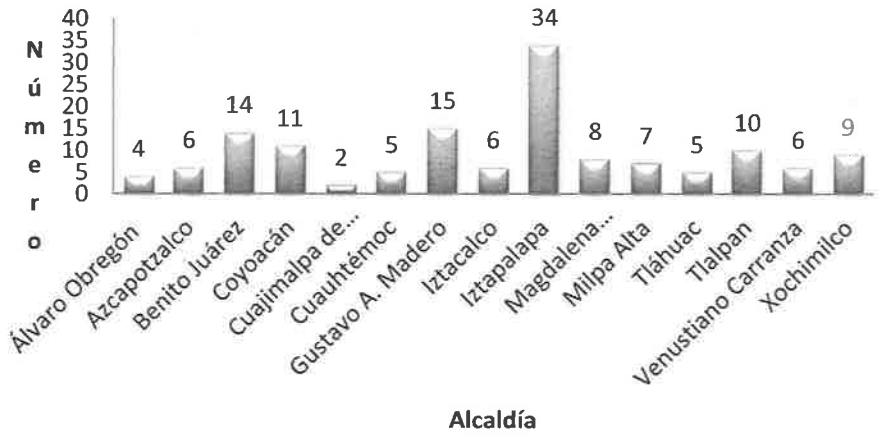

Total= 142

Comunidades indígenas residentes: 21

Pueblos y Barrios Originarios: 121

Especialidad médica	No. de personas
Parteros/as	17
Hueseros/as	36
Sobadores/as	80

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SEPI

Resultados

Resultados

Ángela Flores Corrales, de especialidad partera tradicional, con 45 años de experiencia, utiliza plantas en fresco y en presentación de pomadas y aceites, acompaña a sus pacientes desde el embarazo, parto y puerperio.

Domicilio: Calle Aldama #7, San Antonio Tecomitl, Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México
Contacto: tel. 5847-0693

Tanya Patricia Gámez Rugerio, partera tradicional con once años de experiencia, utiliza técnicas terapéuticas como el baño de temazcal y hierbas medicinales, acompaña a sus pacientes desde el embarazo, parto y durante el puerperio.

Domicilio: Barrio San Juan, alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Contacto: Se atiende con previa cita al teléfono 553247-9485
parterasnonatzin@gmail.com

Griselda Ramos Castillo, curandera sahumadora con especialidad en huesos, 23 años de experiencia, del pueblo indígena purepecha, recibió el don de curar por medio de sus ancentros y mediante sueños que le señalaron su camino.

Domicilio: Calle la Quemada 347, Colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Contacto: 812000-8195 y 45211-55723

Domingo Bautista Cruz, médico tradicional con 41 años de experiencia, especialista sobador y sanador de padecimientos de filiación cultural, diagnóstica por medio de los granos de maíz, perteneciente al pueblo indígena nahuatl de la Huasteca.

Domicilio: Calle la Quemada 347, Colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, C.P.
Contacto: 812000-8195
tonal.09@hotmail.com

Resultados

Luis Marcos Aquino Vital, médico tradicional con 30 años de experiencia, sobador y huesero, utiliza plantas en fresco en el temazcal y en preparaciones como jarabes y pomadas, recibió este conocimiento de su abuela que desde pequeño le mostro el camino de la sanación a sus semejantes, actualmente atiende pacientes con diabetes, presión arterial alta, depresión y padecimientos de filiación cultural.

Domicilio: Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl, alcaldía de Tlahuac
Contacto: 5860-0274, 551807-4266 y 5537985119

Graciela Salazar Caballero, médica tradicional con 10 años de experiencia con especialidad en herbolaria, la cual utiliza en los baños de temazcal y en preparaciones como tinturas, jarabes y pomadas, ha recibido estos conocimientos de sus ancestros para llevar sanación de pueblo originario nahuatl, da tratamiento de enfermedades culturales.

Domicilio: La Escondida #5, Santa Rosa Xochiac, alcaldía Alvaro Obregón.
Contacto: 553419-8322
gsalazarcaballero@yahoo.com.mx

María Isabel Olivares Alva, curandera con 15 años de experiencia. Su abuelo fue huesero y curandero, ella es de las pocas nietas que sigue utilizando la medicina tradicional, su especialidad médica tiene que ver con las sobadas para aliviar malestares musculares.

Domicilio: 3ra cerrada de Temaxcaltitla, S/N, Pueblo de San Antonio Tecomitl, alcaldía Milpa Alta, C.P. 12100, Ciudad de México
Contacto: 55320-45274 y 5847-7469

Angelina Díaz Hernández, es curandera, sobadora y huesera tzotzil desde hace más de 39 años, originaria del estado de Chiapas. Vivió con su abuelo que era curandero, donde comenzó su acercamiento a la medicina tradicional indígena, trata diferentes padecimientos utilizando plantas medicinales, temazcal, entre otros elementos.

Domicilio: Av. Del Rastro, número 13, San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, C.P. 14500, Ciudad de México
Contacto: 554395-1103

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Presentación de la elaboración del Directorio de médicas y médicos tradicionales indígenas y de la Red de Parteras Tradicionales de la Ciudad de México

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

III. Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Salud de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México

Fecha: 14 de agosto 2019
Lugar: Centro de la Interculturalidad
Hora de inicio: 11:00 hrs.
Hora de cierre: 13:00 hrs.
Número de Mesa: 2

Presentación de la mesa

La tercera sesión fue presentada por el Secretario Técnico de la Comisión Interinstitucional de los Pueblos Indígenas y por el Coordinador del Grupo de Trabajo Salud.

Se cumplió con los puntos: número 1, verificación de la lista de asistencia, número 2, lectura y aprobación del Orden del Día, número 3, la aprobación de la minuta de la primera sesión y el número 4, aprobación de los lineamientos internos del Grupo de Trabajo.

Para dar cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el Coordinador informó sobre los avances de los compromisos y acuerdos derivados de las sesiones de este Grupo.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Compromisos o Acuerdos de la Primera Sesión del Grupo de Trabajo Salud

Institución/Alcaldía	No. de acuerdo	Compromiso	Avances	Estatus
SEPI	CI/GTS/C-01/2019	- Reunión con el Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones para hacer un planteamiento de intervención conjunta.	Reunión de SEPI con el Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones para hacer un planteamiento de intervención conjunta.	Cumplido
Secretaría de Salud	CI/GTS/C-02/2019	- Intervenir los campos y sistemas de registro para identificar cómo se está atendiendo a la población en servicios de salud.	Reunión de SEPI con la Secretaría de Salud Reunión de SEPI con SIBISO, EVALÚA CDMX y ADIP	En proceso
Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones	CI/GTS/C-03/2019	- Construir lineamientos específicos en el tema de las adicciones.	Reunión de SEPI con el Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones para hacer un planteamiento de intervención conjunta.	En proceso
	CI/GTS/C-04/2019	- Abordar en la siguiente sesión el tema de capacitación en diferentes niveles.	Pendiente	Pendiente
Instituto de la Juventud	CI/GTS/C-05/2019	- Generar un Convenio con la SEPI para capacitar a las y los psicólogos con perspectiva intercultural.	En proceso	En proceso
	CI/GTS/C-06/2019	- Mencionar en los lineamientos el tipo de atención que se les debe brindar a los jóvenes.	En proceso	En proceso

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Compromisos o Acuerdos de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo Salud

Institución/Alcaldía	No. de acuerdo	Compromiso	Avances	Estatus
SEPI	CI/GTS/C-07/2019	- Compartir el padrón de médicos.	Se presentará en el marco de la VI Feria de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.	En proceso
	CI/GTS/C-08/2019	- Hacer un convenio con el IAPA para capacitación.	Se está revisando por la Subdirección de Derechos Colectivos.	En proceso
	CI/GTS/C-09/2019	- Firma de Convenio entre Secretaria de Salud y SEPI.	Se está revisando el instrumento por ambas partes.	En proceso
	CI/GTS/C-10/2019	- Revisar el tema de los certificados de salud para parteras.	Mediante el acercamiento con la Secretaría de Salud Federal y Local se analiza el tema.	En proceso
	CI/GTS/C-11/2019	- Brigadas de atención medica en temas de adicciones y otros servicios en predios identificados.	Próximamente se dará capacitación a Promotores Territoriales por parte del IAPA.	En proceso
	CI/GTS/C-12/2019	- Continuar con la capacitación en interculturalidad.	Continúan las pláticas de sensibilización a personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	En proceso

El punto 6 de la orden del día correspondió a la exposición por parte de SEPI que presentó los Avances del directorio de médicos y médicas tradicionales y la Red de partería de la Ciudad de México.

- Se identificaron a médicos y médicas en distintas Alcaldías.
- Se pueden identificar diversas especialidades médicas: sobadores, hierberos, maiceros, temazcaleros, hueseros, partería, entre otros.

Una vez concluidas las exposiciones se abrió un espacio para la discusión de los temas.

Sesión de preguntas y comentarios

Institución/Alcaldía	Comentario
Secretaría de Salud	Sugiere que haya un cruce del padrón de parteras que tiene SEPI con la información que tiene los Servicios de Salud Pública. Considera que hay limitaciones en la incorporación de prácticas tradicionales en el modelo hospitalario.
Alcaldía Álvaro Obregón	Sugiere considerar integrar la partería en los hospitales ya que eso podría evitar la mortalidad materna o infantil.
SEPI	La Red de puntos nodales considera una partera, un conductor, un hospital y recursos económicos.
Alcaldía Cuauhtémoc	Sugiere que se le dé reconocimiento pleno, recursos económicos e infraestructura a la medicina tradicional.
Alcaldía Tlalpan	Solicita apoyo para talleres.
Secretaría de las Mujeres	Señala que la inclusión del conocimiento y las prácticas médicas tradicionales no debería estar subordinada o adaptada a la medicina alópata.
Alcaldía Magdalena Contreras	Solicita colaboración para los temazcales que van a inaugurar en la Alcaldía.
Alcaldía Iztacalco	Sugiere hacer un listado de médicos tradicionales de Pueblos Originarios y otro de Comunidades Indígenas.
Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	Comenta que están teniendo estrategias para la atención en la alimentación con la dieta de la milpa y los huertos urbanos. Están integrando la medicina tradicional y la medicina complementaria.